



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
26 JUL 2016
1140
Recibido:
Exp. N°: 35091
C.C.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a gestionar para que se restablezcan los tramos intermedios del transporte público de pasajeros para que los estudiantes de la localidad de Ricardone puedan utilizar el medio boleto interurbano estudiantil de forma óptima, ya que se ven vulnerados sus derechos como estudiantes. Con la modificación que se implementó este año los tramos ya no se respetan y se ven afectados por el recorrido que los aleja de las facultades principales.

CLAUDIA GABRIELA MARIANO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los estudiantes de la localidad de Ricardone que cursan sus estudios en Rosario, se encuentran con cambios en los tramos que les otorgaban cada año que los perjudica y les dificulta la accesibilidad para llegar a las instituciones universitarias.

Los mismos que viajan en calidad de estudiantes cada día, utilizaban dos líneas de colectivos en dos tramos que partían desde Ricardone a San Lorenzo y desde ésta a Rosario, ya que tenían el beneficio de dejarlos al alcance de las principales facultades de la UNR, donde la mayoría concurre.


Este año no se respetan esos tramos y se ven obligados a utilizar una línea directa de Ricardone a Rosario que los aleja de las facultades, casi obligándolos a utilizar una línea urbana para acercarse a dichos establecimientos educativos, lo cual les genera un gasto en transporte ya que en éste no poseemos descuento estudiantil.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta decisión se contradice con la política pública propuesta de transporte orientada a facilitar la movilidad de los jóvenes que estudian en diferentes establecimientos educativos de la provincia, les restringe las posibilidades de elegir la línea de transporte adecuada y no les garantiza por completo sus derechos como estudiantes de acceder a las instituciones de la mejor forma posible.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con su voto para la aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE